

*A 30 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"Año del 50 aniversario del último golpe de Estado Cívico Militar, Memoria, Verdad y
Justicia. 1976-24 de marzo-2026."*

2012-2026 Decimocuarto aniversario del Consejo Consultivo Comunal 15



RESOLUCIÓN N.º 327

ASAMBLEA 171

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –

29 de JULIO de 2026.-

FALTANTES DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DEL CESAC 22 Y CEMAR 1.

RESOLUCION N° 327

ARTICULO 1. Ante las reiteradas faltantes de medicamentos en las farmacias de los CeSAC 22 y CEMAR 1, solicitamos que se audite y corrija dicha anomalía, la cual conduce a gastos de bolsillo inusuales e insostenibles para nuestra población. Esta situación a su vez deriva en complicaciones de enfermedades crónicas y, en muchos casos en internaciones evitables.

ARTICULO 2. Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE SALUD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**